



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N°

198 / 99

Salta, 15 JUN. 1999
Expediente N° 12.232/98.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Silvia Rocio Echalar, D.N.I. N° 16.734.922, solicita adscripción a la cátedra "Epidemiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97, "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que el Departamento de Salud Pública de esta Facultad, propone los miembros de la Comisión de Adscripción;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Silvia Rocio ECHALAR, D.N.I. N° 16.734.922, a la cátedra "EPIDEMIOLOGÍA" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

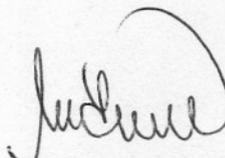
- Lic. Mercedes GILOBERT de CUGAT
- Lic.. Yolanda VILTE
- Est. Gladys ROMERO
- Méd. Alberto ALEMAN

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes miembros de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
SMQ.


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO